



DECRETO EXENTO N° 3386
RETIRO
VISTOS: 03 DIC. 2015

- 1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2° Decreto Exento N° 3.219 de fecha 19 de noviembre de 2015, que aprueba modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2015.
- 3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

- 1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

- 1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.
- 2°.- Impútese, el gasto por un total de \$70.000.- (Setenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3°.- **OTORGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Paola Lorena Toloza Herrera	13.078.943-9	\$70.000	Aporte por concepto de compra de materiales, para realizar arranque de agua potable a Vivienda.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA BARRA FUENTES
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/PCF/pml
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario.

2008 11 10 10:30

